

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redacción é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta las 12 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Constanca»:

Versalles 8.

Se acaba de recibir la noticia de la toma del fuerte de Issy, y en estos momentos atraviesa la Plaza Real una larga cuerda de prisioneros federales, varios furgones en que se trae á bastantes mujeres, cogidas también con las armas en la mano, y unos ocho ó diez cañones con tres ametralladoras.

Triste, tristísimo espectáculo! Y no lo digo por el horror de la guerra civil, sino por el escándalo y la vergüenza de que todo un inmenso pueblo corra tras de los prisioneros y prisioneras federales, insultándoles groseramente, y queriendo pasar á vias de hecho, que á duras penas logran impedir los gendarmes.

Sin duda los hombres de la «commune» son muy criminales: pero ¿tienen derecho para insultarles y condenarles los hombres que hoy forman aquí el poder ejecutivo? ¿Qué hacen los de la «commune» sino sacar las últimas consecuencias y llegar á las últimas consecuencias de los principios religiosos, políticos y sociales que Thiers y Bufare, los revolucionarios de 1830, y Julio Favre y Simon, los revolucionarios de 1848 y 1870, han propagado en Francia é impuesto á Francia? Así, que á nadie como á esos hombres tocaba usar de cierta dignidad y cierta lenidad aun en los castigos mas justos y mas justificados.

El resultado de las elecciones municipales, hechas bajo la presion del discurso eclético y pastelero de Thiers, no ha satisfecho á nadie, y ningun bien puede traer á este país, tan necesitado de remedios heroicos. Salvo algunos pueblos contados, en los que han triunfado completamente las listas legitimistas ó las de los socialistas, en los demás pueblos los consejos municipales son cuerpos híbridos que no pueden hacer ningun bien, y que probablemente traerán grandes males. No puede llegar á mas los castigos, ni tampoco—porque esto tiene su compensación—lecciones mas vivas para los pueblos y para los gobiernos.

Hasta que la paz no se firme definitivamente con Prusia, lo cual se espera de un momento á otro, y sobre todo hasta que no se sofoque la rebelion de París, no se puede esperar que la solucion política dé algun paso decisivo. La Asamblea se siente cohibida por las circunstancias, y Thiers abusa de su posicion para imponerse á ella y hacer que se acepten todos sus planes, amenazando con dejar el poder á la menor contrariedad que experimente y al menor amago de oposicion que contra él se indique.

Pero esto no puede durar, y no durará. Tan pronto como París sea tomado, el Episcopado en masa presentará una esposicion á la Asamblea, esposicion que llevará, segun se dice, 2.000.000 de

firmas de ciudadanos católicos, pidiendo que resueltamente se intime al gobierno de Florencia la salida de Roma, y el reintegro al Papa de todos sus Estados.

Y en vano, segun lo que oigo aquí á los diputados; en vano será que Thiers trate, sin negarse á dar satisfaccion á los esponentes, de dar largas al asunto ó de reducir su pretension á una accion moral, ó de no pasar en ella de ciertos límites: la Asamblea, á lo que creo y espero, se mostrará muy firme y muy decidida, dando un voto que sin ambigüedades imponga al gobierno ejecutivo la obligacion de pasar el «ultimatum» á Florencia y de hacerlo efectivo, en el caso probable de que no le satisfaga Víctor Manuel, por la fuerza de las armas.

¿Qué consecuencias tendrá esto en primer lugar aquí en Francia, y luego en Italia y en Europa?

Con lo que ya saben Vds. de cómo está aquí la opinion, no es fácil calcular á donde nos llevará el primer paso con arreglo á esa opinion, porque puede temerse, es decir, esperarse, una gran explosion católica y monárquica, que traiga desde luego á Enrique V. á Versalles. En cuanto á Italia, no tengan Vds. duda de que al primer anuncio de la marcha de un regimiento hácia los Alpes, el Trono de Víctor Manuel rodará por los suelos.

En cuanto á España..... pero de ahí creo que ustedes sabrán mas que yo.

De «El Isleño»:

Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.

Madrid 12.

En el Senado el Sr. D. Gabino de Tejada combatió la contestacion al mensaje de la Corona, atacando á la revolucion que ha producido la absorcion de la Iglesia por el Estado. En el orden político dice que el movimiento revolucionario ha dividido el poder que debe ser indivisible, y respecto al orden social ha creado los derechos individuales que traerán sobre España el socialismo.

Dice que él quiere la libertad civil, política y religiosa, pero quiere llegar á ellos prácticamente, labrando la felicidad del país.

El orador niega que sea absolutista.

Despues de contestarle un individuo de la comision, es aprobado el mensaje por 85 votos contra 23.

Los obispos de Cuenca y Jaen se han abstenido de votar. El obispo de Urgel ha votado en contra.

Madrid 13

Anuncian de Versalles que segun las últimas noticias recibidas de la Argelia, el califa Nonkasani, jefe de la insurreccion, ha sido muerto en un combate que tuvo lugar el día 6.

Mr. Thiers ha anunciado en la Asamblea que, firmada la paz, serán devueltos todos los prisioneros. «Entonces, añade, podremos enviar al Africa suficiente número de tropas.»

Interpelado el gobierno sobre el manifiesto de los delegados de Burdeos, contesta M. Thiers que cuando se sacrifica por la Francia, le estraña tropezar en la Asamblea con ingraticudes que hacen imposible el Gobierno. Pide un voto de confianza, anunciando que tiene preparada su dimision. «No tengais prisa, añade; pronto faltarán las subsistencias de París»

La asamblea aprobó el voto de confianza.

Pronto quedará completamente cercado el fuerte de Vanves.

Se ha constituido definitivamente el Congreso, eligiendo presidente á D. Salustiano Olózaga.

Noticias de hoy de Versalles anuncian que el general Mac-Mahon felicita en una proclama á las tropas.

Añade que hasta ahora se han cogido al enemigo tres mil prisioneros y ciento cincuenta caños.

En la constitucion definitiva de la mesa ha sido elegido presidente el señor Olózaga por 161 votos, con 114 que han resultado en blanco.

El Sr. Martin Herrera ha sido elegido primer vice-presidente por 175, segundo el señor Montero Rios por 152, tercero el señor Becerra por 140 y cuarto el señor Albareda por 151.

El Sr. Soler ha obtenido 114.

Probablemente las oposiciones alcanzarán la eleccion de los secretarios.

Partes Telegráficas particulares De EL ISLEÑO.

Madrid 13 de mayo á las 8'15 noche.

Han sido nombrados secretarios los señores Ferrages, Rios Portilla, Barrio Mier y Moraita.

El Sr. Olózaga en el discurso de gracias dijo habia cedido á aceptar la presidencia hallándose autorizado para ausentarse cuando conviniese á su salud.

Alegróse que las oposiciones votasen en blanco quitándole los remordimientos de usurpar el puesto á otros mas dignos de desempeñarlo.

Manifestó que no estaba conforme con que los presidentes representasen políticamente al gobierno en la cámara.

Citó el ejemplo de Inglaterra donde son presidentes personas importantísimas, sobreviviendo á crisis ministeriales.

Declaróse partidario de la dinastía y del gobierno; pero dijo será presidente del Congreso todo.

Aconsejó á los republicanos el decoro del parlamento en las discusiones, á los carlistas la tradicional gravedad española y á la mayoría la tolerancia con las oposiciones.

El Sr. Moret ofreció que el primer día de sesion

expondría la situación de la Hacienda y daría á conocer los preliminares de los presupuestos.

La primera sesión tendrá lugar el martes.

Del «Diario de Barcelona.»

Partes Telegráficas.

Madrid 14 de mayo.

Villoray ha reemplazado á Delescluze en el Comité de Salud pública de París. Han sido fusilados tres guardias nacionales por delito de traición.

Versalles 13, por la noche.—M. Ducrot ha retirado en la Asamblea nacional la interpelación que había anunciado sobre las elecciones municipales del Nièvre á causa de las circunstancias. Estamos, ha dicho, en vísperas de una batalla que espero será decisiva.

Mr. Julio Favre ha presentado el tratado definitivo de paz y ha pedido que pase á las secciones para que den su dictámen. Espero, ha dicho, que el fatal efecto producido por la insurrección del 18 de marzo no dará lugar á que se dude de que el gobierno francés pueda resolver los asuntos interiores y tenga fuerza para restablecer el reinado de la ley. Parecía dudosa la paz definitiva, pero nosotros nos esforzamos en disipar las desconfianzas de M. de Bismarck, diciéndole que Francia estaba dispuesta á cumplir lo estipulado en los preliminares de paz. Los plenipotenciarios se convencieron de que esto era conveniente para ambos países. Desgraciadamente no se ha conseguido aun sacudir la pesada cadena de la insurrección de París. Los rebeldes son responsables de la agravación de los males de la patria.

Nuevas cláusulas añadidas al tratado definitivo de paz establece que el segundo plazo de la indemnización se satisfaga en el espacio de tres años. Se ha adelantado el vencimiento del primer plazo con objeto de apresurar la compra de los ferro-carriles de la Alsacia y la Lorena que entra por 325 millones de francos en dicho primer plazo, habiéndose conseguido que nos cedan un radio de 18 kilómetros alrededor de Belfort. La Alemania propone la cesión del distrito de Belfort en cambio de terrenos limítrofes al Luxemburgo.

M. Favre ha leído el texto del tratado. En él se establece, después de fijar los plazos, que los departamentos del Somme y Sena Inferior serán evacuados inmediatamente, y que los del Sena y Oise y Marne, cuando se restablezca el orden en París. Los gastos de sostenimiento de las tropas alemanas se reducirán cuando el ejército de ocupación sea menor de 500,000 hombres. Respecto á la parte comercial, la Alemania será considerada como la nación mas favorecida. Los alemanes expulsados recobrarán sus bienes y los derechos de domicilio. Los prisioneros, escepto los que sean licenciados, volverán al ejército. Solo podrán destinarse 80,000 hombres delante de París, y el resto permanecerá mas allá del Loira. Los 20,000 hombres destinados á Argelia están ya en camino.

Se declara urgente la discusión del tratado.

Continúa hablándose de disidencias originadas por la cuestión de reglamento del Congreso. Parece que el general Serrano y los señores Ulloa y Sagasta son favorables á la reforma, y que se oponen á ella los señores Martos, Moret y Ruiz Zorrilla. Los ministeriales confían en que se zanjarán las dificultades.

Madrid 15 de mayo.

Berlin 12.—El príncipe de Bismarck ha dicho

en el Parlamento federal que cuando se firmaron los preliminares de paz abrigaba la esperanza de que terminarían en el plazo de cuatro semanas las negociaciones para el tratado definitivo de paz, pero que no se realizó esta esperanza. Los retrasos que se originaron, ha añadido, nos hicieron temer que el gobierno francés no pudiese cumplir las obligaciones que había contraído. En cuanto á la cesión territorial, teníamos garantías, pero abrigábamos recelos, deseábamos saber si el gobierno francés estaba dispuesto y era capaz de cumplir las estipulaciones. Con este objeto propuse una entrevista personal.

Si no hubiésemos llegado á un acuerdo hubiéramos tomado á París, ya por medio de un acuerdo con la Municipalidad, ya por la fuerza, exigiendo al mismo tiempo al gobierno francés que hiciese retirar sus tropas á la otra parte del Loira antes de continuar las negociaciones. Fui á Francfort para arreglar algunas cuestiones pendientes respecto á la indemnización, á la parte relativa al cobro de los plazos y á un aumento de garantías. Ante la perspectiva del ajuste definitivo de la paz parecióme ventajoso para los dos países aliviar á Alemania de gravámenes y consolidar en Francia el gobierno actual que es el que mejor puede satisfacer los deseos del pueblo francés. Cualquiera otro gobierno hubiera despertado el recelo de que no aseguraría completamente la paz.

Quedan por tomar algunas disposiciones suplementarias sobre la ejecución del tratado, pero está ajustada ya la paz definitiva. Han sido reducidos los plazos para el pago de la indemnización. Los primeros 500 millones de francos se pagarán dentro de los treinta días posteriores á la toma de París; el segundo de 1,000 millones se realizará antes del 31 de diciembre del presente año, y hasta entonces no evacuarémos los fuertes de París; el tercer plazo de 500 millones se pagará antes de 1.º de mayo de 1872. El gobierno francés abriga la esperanza de que podrá cumplir con todas sus obligaciones.

Las cuestiones comerciales presentan algunas dificultades. El gobierno francés quiere rescindir el tratado de comercio esperando un aumento en los ingresos de sus aduanas, y me he contentado con una estipulación segun la cual nos concede derechos como á la nación mas favorecida. Se ha estipulado un plazo que espirará el 20 de mayo para la ratificación del tratado entre el Emperador de Alemania y la Asamblea francesa.

El príncipe de Bismarck ha terminado diciendo: Creo haber conseguido lo que podíamos obtener razonablemente de Francia. Hemos ensanchado nuestras fronteras y nos queda además una indemnización de guerra. Mayores exigencias hubieran costado mayores sacrificios. Abrigo la esperanza de que el gobierno francés tiene intención de cumplir el tratado, pues Francia posee fuerzas necesarias, y confío que la paz será duradera y que no habrá necesidad de apelar á las garantías que posee Alemania para escudarla de nuevas agresiones.

Versalles 15 de mayo.

No ha ocurrido esta noche ningun hecho militar importante. Ayer se encontraron 60 cañones en el fuerte de Vanves. El fuego de artillería de Montretout y de las demás baterías continua produciendo deterioros considerables en el recinto amurallado, desmontando todas las baterías federadas y protegiendo las obras de aploche que adelantan con actividad.

Viena 14.—El conde de Peust, contestando á los prelados austriacos que solicitaban su intervención en favor del Papa, ha dicho que el gabinete no cambiará por ahora de política relativamente á Roma.

Se han abierto ya varias brechas en el rectino amurallado. La puerta de Auteuil está completamente destruida. Continua el fuego de artillería para ensanchar las brechas.

Ha fracasado el Congreso de delegados de las municipalidades que debía reunirse en Lion. Únicamente llegaron ayer á dicha ciudad unos cuarenta delegados, que volvieron á partir viendo que era imposible que se verificase la proyectada reunion.

Madrid 16 de mayo.

En la reunion que tuvo la mayoría á las tres de la tarde, el presidente señor Olózaga manifestó el objeto de la misma. El señor Rivero pidió que se abordará la cuestión francamente. El general Serrano encargó al señor Moret que esplanara las diferencias que habían dado origen á los rumores de crisis. El señor Moret manifestó la opinion de que podia adoptarse por ahora el reglamento de 1854 ó de 1847 para evitar dificultades, sin perjuicio de que oportunamente una comisión especial redactase un reglamento completamente conforme con el espíritu de la Constitución. El señor Montero Rios, declarándose dinástico entusiasta, manifestó á nombre de los progresistas que estos creen discutible el art. 33 de la Constitución, pero de ningun modo la personalidad del monarca. Los señores Romero Robledo y Rivero Cidraque opinaron que no puede permitirse discusión ninguna contraria á la monarquía. El señor Moreno Nieto y otros unionistas opinaron en el mismo sentido. Los señores Rodriguez y Becerra apoyaron la doctrina democrática. Acordese por último que no debe permitirse discusión sobre la dinastía y se adoptó el reglamento de 1854.

A consecuencia de este acuerdo, la crisis queda conjurada. La mayoría dió un voto de confianza al gobierno, y se nombró una comisión, compuesta de los señores Rivero, Becerra, Rodriguez (D. Gabriel), Pasaron y Lastra, Romero Robledo, Moreno Nieto y dos diputados mas, encargada de servir de intermediaria entre el gobierno y la mayoría.

El señor Ruiz Zorrilla sigue en el Escorial.

Madrid 16 de mayo.

El Congreso ha acordado regirse por el Reglamento de 1854. La comisión permanente propondrá las modificaciones convenientes.

El señor Sanchez Ruano ha hecho una interpelación al gobierno sobre el aplazamiento de las elecciones municipales; el gobierno se ha negado á contestar.

El señor Figueras le ha preguntado sobre la prision de tres franceses hecha en Barcelona.

Se ha procedido al sorteo de las secciones.

El señor Moret ha empezado á dar esplicaciones al Congreso sobre la situación de la Hacienda. Ha dicho que en fin de junio el déficit ascenderá á mil ochocientos millones. Ha pronunciado un largo discurso. Mañana presentará los presupuestos.

El señor Moret ha presentado la situación de la Hacienda. Ha dicho que las rentas públicas mejoraban; ha comparado los ingresos de enero, febrero, marzo y abril de este año con iguales meses del año anterior, y dice que ha observado que los rendimientos sobre la riqueza pública eran mayores, pero menores los recaudados por la administración. He ofrecido pagar el 20 de junio todas las obligaciones del Estado, las pensiones del clero juramentado y á los contratistas. Ha dicho que presentaría tres proyectos de presupuestos, uno de ingresos, otro de gastos y otro armónico de gastos é ingresos. El presupuesto de gasto será de 629 millones de pe-

setas con una reduccion de 106 millones de pesetas comparado con el anterior; el de ingresos será de 589 millones con un aumento de 105 millones. Ha anunciado la rescision del contrato hecho con el Banco de París, al cual estaban afectas todas las garantías del Tesoro.

Seccion Local.

¡Bravo! ¡Bravisimo!--EL CONSTITUCIONAL emitió consideraciones «sencillas y comedidas» en la cuestion que provocó á la «Crónica» por haberse esta permitido llamarse amigo del Sr. Prieto con ocasion de la limosna de 400 escudos que este ha hecho á los pobres de esta localidad á motivo de su casamiento; ¡que nos place! eso habremos ganado con nuestras repetidas observaciones: y debiéramos creerlo segun el aplomo con que lo escribe en su primer suelto del número 54 al ocuparse del nuestro del número 384, y en apuro nos pone si hemos de manifestar nuestro juicio sobre este punto: casi casi estábamos por repetir el «lo dijo Blas...» pero como para estas y otras apreciaciones haya que tener en cuenta mas de un hecho, no podemos afirmar con el «Constitucional» sino bajo del supuesto de que para él es «sencillo y comedido atacar á su amigo (entrañable) tan ruda y frecuentemente» y propalar contra él acusaciones anónimas, y recogiendo con afan todo lo que encuentra que puede perjudicar el buen nombre de su amigo querido,» al par que «se abstiene de dar á sus lectores lo que dicen los periódicos que le defienden,» pero la «Crónica» aprecia de otro modo los deberes que la amistad impone, de aquí es que niega tal sencillez y comedimiento, y se apresuró á probar en el lugar citado, que ha publicado en sus columnas cuanto á su noticia llegó que siendo beneficioso general y aun particularmente se haya conseguido con ó por intervencion del Sr. Prieto y haya merecido ser aplaudido, y rechaza y niega que ni ruda ni pulidamente le haya atacado en sus columnas ni empleó trabajo alguno para buscar y publicar los sueltos que tanto parece han mortificado á EL CONSTITUCIONAL.

Al rectificar las inexactitudes del «Constitucional» no usamos de las palabras «turrón» y «El Constitucional» dá lugar á que se le haga observar que no se le cae de la boca, cuando afirma «que vuelve á salir por millonesima vez su favorito turrón» y si hubiera ilegado á alarmarse suponiendo que nuestra amiga Lela á su idolo puede contribuir á que el turrón se le caiga ó disminuya, deseché tan pueril temor, porque le aseguramos que la redaccion de la «Crónica» no está en correspondencia con el que se atrevió á llamar amigo, ni menos le asedia con cartas para que mejore la pasta, aunque sabe que quien no llora no mama; tampoco viaja para quitar el no á «ojos que no ven.» ni al decirse amigo miro en el señor Prieto el director de aduanas ni aun el diputado, se retrotrajo á setiembre de 1868, esto es, se dirigió pura y simplemente á la persona que hacia una obra de caridad en beneficio de nuestros pobres, sin abrigar idea alguna interesada, calme pues su ansiedad que no hay de que tenerla.

Tampoco hicimos uso de la palabra «adulacion» y al afirmar lo contrario el «Constitucional» podría dar por cierto que ha tomado el incensario y la trompeta por lo mismo que adulacion y puede no ser así porque aveces el incienso ofende y la trompeta dá pitadas que hieren el oido.

Que perdemos los estribos, dice EL CONSTITUCIONAL, siempre que de él nos ocupamos; tampoco es exacto, caro colega, lo que perderiamos sería otra cosa que apreciamos mucho, pero estamos sobre nosotros ó sease en guardia, no sea que intente «que no hablemos como nosotros sino como el» ó que «nos

bagemos para poder medirnos.»

No nos detenemos á demostrar que los dos sueltos á que alude el «Constitucional» referente el uno al descuento del 5 por 100 que se pretendía hacer á las dependencias de Aduanas para obsequiar al director, y el otro al anuncio del casamiento del mismo, no son calumniosos, ni aun son censurables; porque para convencerse de que calificó ligeramete no tiene mas que abrir el diccionario y el código, y uno y otro le sacarán de su error; pero si fuera despues testarudo podría retorcerse el argumento y los mismos se encargarian de darle consistencia.

Las estrañezas del «Constitucional» quedaron satisfechas con la detencion proporcionada á su insignificancia y falta de fundamento: y por lo que dice referencia «al sublime trozo de re órica» le suplicamos que cuando nos honre con trasladar á sus columnas lo que en las nuestras publicamos, sea muy diligente en cuidar que no se altere el original, para no aumentar intencionalmente su «sublimidad;» por que en ver de conseguirlo pudiera hacer que quedáramos iguales quitando el sentido á la oracion.

Dice el original «Esta segunda estrañeza no comprendemos en que se apoya, porque no hemos podido dar sentido á la misma estrañeza. El «Constitucional» que sin nociones aplaudió el Espiritismo, si pudiera traer sobre el tapete á «Gongora» y nos quisiera explicar, sino está entorpecido el camino; lo que quiere decir, nos alegraría tambien, porque nos proporcionaria el «medio» de satisfacer esta estrañeza, si ya no lo estuviera con lo dicho anteriormente...»

El «Constitucional» transcribe el párrafo como ejemplo de sublimidad; pero cambia el verbo estar por el tener, y dice «si ya no lo tuviera con lo dicho anteriormente,»

Terminaremos con otra advertencia que ya en otras ocasiones hemos hecho aun que por no ser expresa hizo omision de ella «El Constitucional:» se reduce á rogarle que no cambie de medio variando los términos de la cuestion, como hace en el suelto á que aludimos cuando concluye convirtiendo en abstracta una cuestion concreta: es verdad que tomado como expediente para dar una bonita terminacion al escrito podrá satisfacerse á si mismo; pero es repulsivo para los que saben que no se planteó así la cuestion, que no se hizo por la «Crónica» uso del anónimo; que los sueltos que reprodujo, sobre no ser anónimos, no son calumniosos, y que en vez de «no tener á sus lectores corriente de que lo publicado en sus columnas es inexacto,» probamos su exactitud con lo dicho por otros periódicos «amigos,» así como enunciamos que es in-moral imponer á un pobre empleado un descuento para obsequiar con el al superior que disfruta de 50 mil reales de suldo, descuento no llevado á efecto por haber prohibido se verificara la persona á quien se intentaba obsequiar, tan pronto como llegó á su noticia, pudiendo ser que la publicacion de los sueltos que tanto irritó al «Constitucional» fuera causa de esta prohibicion que los empleados habrán agradecido.

El vapor correo Mahones llegó á esta procedente pe Barcelona y Alcudia ayer mañana á las 5 y media de la misma; y el coche correo de Ciudadela que condujo la correspondencia de «el corruet» llegó á las 10 y media de la noche del miércoles último, dando en este número las últimas noticias recibidas.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Bernardino de Sena confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen de la Esperanza.

En la parroquia de Sta. María seguirán los ejercicios del mes de Mayo.

En la ayuda parroquia de la Purísima Concepcion se practicarán los mismos cultos con sermón del Retiro de María durante la vida pública de Jesucristo, que dira D José Pons phro.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kilis.
		Máx.	Min.					
17	752	21	15.5	84	2	3	N flojo.	2
18	757.3	21.7	15.8	75	0.5	3	» fresco.	4

Afecciones astronómicas.

SOL--Sale á las 4 h. 43 ms.--Pónese á las 7 h. 12 m
LUNA--Sale á las 3 h. 34 m. de la m.--Pónese á las 5 h. 53 m. de la t.

BIBLIOTECA POPULAR,

bajo la proteccion del glorioso

Patriarca San José,

Calle del Duco, 5, bajos,

BARCELONA.

Dos ó tres libritos cada mes por 4 pesetas al año.

Se reparte el cuarto cuaderno de las Contestaciones de Mons. de Segur.

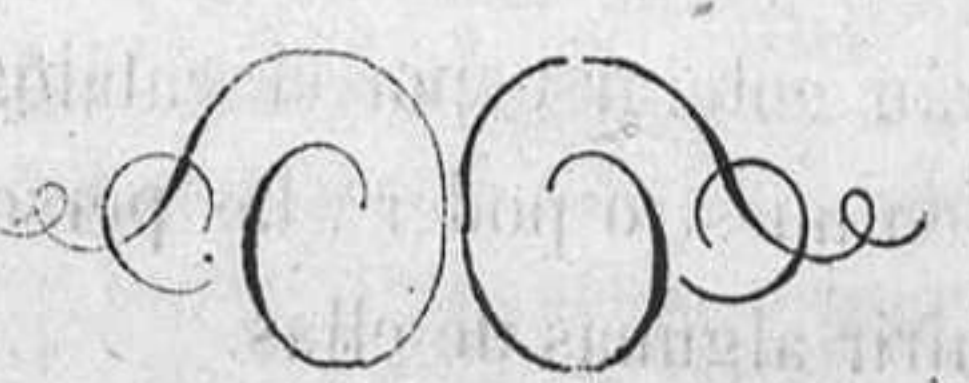
Atendido el extraordinario número de pedidos que del precioso *Libro de la imitacion de María* se hacen cada dia, y á instancias de muchas personas queda encuadrado en las formas y precios siguientes:

- En percalina, carton y dorado. 222 rs. el ciento.
- En percalina y dorado. 164 » »
- En papel chagrin, carton y dorado. 174 » »
- En papel chagrin. 100 » »
- En rústica. 50 » »

Cada ejemplar vale tantos céntimos como reales el ciento.

Dirigiéndose á esta Administracion y pagando al contado se dan gratis dos ejemplares por cada diez que se compra de una misma obra.

Se advierte á los señores propagandistas que, habiéndose agotado la tercera edicion de la III leccion de teologia popular que trata de EL MATRIMONIO CIVIL, se ha impreso otra, aumentada con la consulta que los obispos de la Seo de Urgel y Tortosa hicieron á la Penitenciria romana sobre varios puntos relativos al matrimonio civil, las respuestas dadas por dicha Congregacion, y algunas reflexiones añadidas por el autor. El precio de esta cuarta edicion es de 34 reales cada cien ejemplares.



SECCION DE ANUNCIOS.

Ayunt.º popular de Mercadal.

Formando el repartimiento para cubrir el deficit del presupuesto municipal y provincial de este pueblo, el mismo se hallará de manifiesto en la secretaria de este Ayuntamiento á los efectos de reclamacion por espacio de ocho dias que empezarán á contar desde el diez y siete del actual.

Mercadal 15 Mayo de 1871.—El Alcalde, Cristóbal Carretero y Bru.—P. A. D. A. y J. de A.—Jaime Morera, Srio.

El intendente personal comisario de guerra de 1.º clase Inspector del Hospital militar de esta plaza.

Hace saber: Que debiendo procederse á la venta de varios efectos declarados inútiles para el servicio del Hospital militar de esta Plaza, he señalado para la misma el dia 29 del corriente á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en licitacion verbal en la Comisaria de Guerra sita Calle de San Fernando número 14; los efectos estarán de manifiesto en la Factoria de utensilios Calle de San Nicolás número 2, con sugesion al precio de tasacion señalado á los mismos.

Mahon 16 Mayo 1871.—Ramon Sostres.

Loteria nacional.

Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Los tenedores de billetes vendidos por esta Administracion de la Rifa internacional de Pera en Constantinopla, pueden presentarse en la espedueria de la calle de Hannover n.º 12, donde les será devuelto el importe íntegro de los billetes á su presentacion. Mahon 15 mayo de 1871.—Juan Rodriguez.

Pérdida.

En las inmediaciones de TREPUCÓ cerca el sitio denominado ES TALAYOT, se dejó olvidado un baston con puño de oro. La persona que lo presente en esta Imprenta á mas de las gracias recibirá una gratificacion.

Interesante.

En la Redaccion e Imprenta de este periódico, calle del Bastion, número 39, Mahon, se admiten pedidos á un elegantísimo surtido de obras religiosas, propiedad todas ellas del Heredero de la acreditadísima y muy conocida casa de don Pablo Riera, de Barcelona. Igualmente posee dicha casa un abundante y variado surtido de estamperia fina y ordinaria, de cuyas clases y precios podrán enterarse por el catálogo particular que obra en nuestro poder, las personas que deseen adquirir algunas de ellas.

VOCABULARIO

CASTELLANO -- MENORQUIN.

Y VICE-VERSA

POR

D. JOSE HOSPITALER.

profesor

DE INSTRUCCION PRIMARIA.

Contiene más de 5,500 palabras en ambas lenguas y una serie de refranes y modismos de los mas usuales.

Véndese á 10 reales en rústica en esta imprenta, y en casa de D. Nicolás Fábregues plaza de Espartero «El Aguila de Oro.»

Nota: para mas facilitar la adquisicion de esta obrita, tan útil como necesaria á los hijos del país y á los forasteros, se distribuirá tambien por dos ó mas entregas semanales de 16 páginas en 4.º, á razon de medio real la entrega y asegurando el recibo de las 19 que componen la obra.

EL AMOR DE LOS AMORES,

por Don Enrique Perez Escrich.

Un cuartillo de real la entrega.—Se admiten suscripciones.

DIARIO DE BARCELONA (BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

LA

NUEVA ESPAÑA,

periódico Católico-Monárquico.

Los propietarios y redactores de este periódico son

D. JULIO NOMBELA Y D. JUAN CANCIO.

El primer número de «La Nueva España» aparecerá el domingo 23 de abril. El primer trimestre corresponde desde el 15 de abril hasta el 15 de julio.

En cada número recibirán los señores suscritores 16 páginas de novelas morales y recreativas.

Doce Rvn. trimestre.

No se servirá suscripcion alguna que no se adelante el importe de un trimestre.

Se admiten en esta imprenta.

COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Félix Samaniego.

2 rvn. cada ejemplar.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

EL AÑO

CRISTIANO,

POR

EL P. CROISSET.

Y TRADUCIDO

POR EL P. ISLA.

15 tomos.—Seis maravedises

la entrega.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.



D. ESTEBAN RENARD,

MECÁNICO-DENTISTA

DEL EX-REGENTE DE ESPAÑA

BUQUE DE LA VICTORIA.

Participa á sus favorecedores que ha regresado de Ciudadela.

Mahon: Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.